

VISTOS:

El Ordinario N° 52 de fecha 10 de Junio de 2014, del la Dirección de Administración y Finanzas , El Oficio N° 15 de fecha 05 de Febrero de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, El Oficio N° 11 de fecha 03 de Febrero de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, El Oficio N° 8 de fecha 28 de Enero de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, Ley N° 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 , Decreto Exento N° 9498 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el acuerdo N° 386, Acuerdo N° 386, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, de fecha 12 de Diciembre de 2013, las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Ordinario N° 2330 de fecha 04 de Octubre de 2013, que envía Proyecto de Presupuesto año 2014 a los señores Concejales de la Comuna de Valdivia, Decreto N° 9563, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2014 de Servicio incorporado Salud de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-

2- Acuerdo N° 203, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO

N° 4963 /

APRUEBASE, LA MODIFICACION al Presupuesto Servicio incorporado Salud, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ITEM

Cuenta	Denominación	GESTION INTERNA	
		AUMENTA	DISMINUYE
			-
05	C x C Transferencias Corrientes	3.300	-
0503	De Otras Entidades Públicas	3.300	-
0503099	De Otras Entidades Públicas ¹	3.300	
0503099007	Bono Vacaciones	3.300	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	9.945	
0899	Otros	9.945	
	TOTAL.....M\$	13.245	
	MAYORES INGRESOS.....M\$	13.245	

DE 4963

B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN Y MENORES GASTOS SE DISMINUYEN LOS SIGUIENTES ITEM

Cuenta	Denominación	GESTION INTERNA	
		AUMENTA	DISMINUYE
21	C x P Gastos en Personal	25.264	16.749
2101	Personal de Planta	10.958	-
2102	Personal a Contrata	10.106	-
2103	Otras Remuneraciones	4.200	-
2104	Otros Gastos en Personal	-	16.749
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.400	-
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	1.400	-
2209	Arriendos	1.000	-
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.190	-
2906	Equipos Computacionales y Periféricos	2.190	-
34	C x P Servicio de la Deuda	140	-
3407	Deuda Flotante	140	-
	TOTAL.....MS	29.994	16.749
	MAYOR/MENOR GASTO.....MS	13.245	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



INO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ORIGINAL / FIRMADO
EMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
Contraloría Regional
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Archivo
OSG/NBD/GUM/AVR/rnl

